



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVII/031/2023 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

A C U E R D A

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por la Diputada Ilse América García Soto, se retira del proceso legislativo la iniciativa enlistada con el número 1853, por la que se pretende declarar Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Estado de Chihuahua, la zona arqueológica Paquimé-Camino al Cerro Moctezuma- El Pueblito, localizado en el Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Turismo y Cultura, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS